

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 619

Impreso el día 8 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Concurso** de Desarrollo de Proyectos de Largometrajes de Ficción y Documental “Raymundo Gleyzer” –Cine de la Base 2014–, a realizarse entre mayo y noviembre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (3.965-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por la I Edición del Concurso de Desarrollo de Proyectos de Largometrajes de Ficción y Documental “Raymundo Gleyzer” –Cine de la Base–, a realizarse durante los meses de mayo y noviembre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Concurso de Desarrollo de Proyectos de Largometrajes de Ficción y Documental “Raymundo Gleyzer” –Cine de la Base 2014– que se lleva a cabo en el período comprendido entre mayo y noviembre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres
Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta*

*A. Pastoriza. – María L. Schwindt. –
Alejandro Abraham. – Gloria M.
Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo
O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. –
Josefina V. González. – Juan C. Junio. –
Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza.
– Manuel I. Molina. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María
I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la realización del Concurso de Desarrollo de Proyectos de Largometrajes de Ficción y Documental “Raymundo Gleyzer” –Cine de la Base 2014–, que se lleva a cabo en el período comprendido entre mayo y noviembre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el concurso tiene como objetivo el de fomentar la producción cinematográfica a través del perfeccionamiento en los rubros de guión, dirección y producción de diez (10) proyectos de largometraje documentales y diez (10) proyectos de largometraje de ficción. El citado perfeccionamiento se llevará a cabo en el transcurso de dos semanas de asesoramiento profesional en la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), con docentes reconocidos de la institución. Es de destacar que cuatro (4) serán los proyectos ganadores. Por último, cabe mencionar que el concurso está dirigido a productores/as, directores/as y guionistas egresados de instituciones

públicas y/o privadas de formación audiovisual de nivel terciario y/o universitario de todo el territorio de la República Argentina, que no hayan estrenado un largometraje en carácter de productor, guionista o director, exceptuando los estrenos participantes del concurso Historias Breves en todas sus ediciones. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la realización de la primera edición del concurso de desarrollo de proyecto de largometraje Ficción y documental Raymundo Gleyzer “cine de la base” que se llevará a cabo en el período comprendido entre mayo y noviembre de 2014.

Gustavo Martínez Campos.